



Resolución Numero: 186 Año: 2021 - 1/1

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

259/2000

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal contemplar las siguientes necesidades de barrio Latinoamericano:

- a) construcción de la escalera en el pasaje peatonal que conecta las calles Islas de Año Nuevo y Orcadas del Sur, ubicada en el Macizo 9 B de la Sección "L";
- b) incorporar la recolección de residuos domiciliarios la calle Orcadas del Sur.
- c) construcción de la plaza con colocación de juegos y juegos adecuados para las infancias en el sector, Macizo 9 A.
- d) regularización y adjudicación definitiva a los vecinos del sector, Macizo 9 A y 9 B de la Sección "L".

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º 186 /2021.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 06/10/2021.-

co

IRIARTE SEBASTIAN
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia

Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia